

CONVOCATORIA PÚBLICA REVISOR FISCAL 2023

El Director General de La Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR" en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la Corporación, mediante el presente aviso, convoca a todas las personas naturales o jurídicas que se encuentren interesadas en presentar propuestas para ejercer la Revisoría Fiscal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR," acreditando requisitos de acuerdo con las normas contables NIC-SP y de auditoría aplicables y el Código de Comercio; para que envíen sus hojas de vida a la Secretaría General de "CORPOCESAR", ubicada en el Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo, Frente a la Feria Ganadera, Municipio de Valledupar en el Departamento del Cesar. La vinculación se surtirá por contrato de prestación de servicios, el cual se suscribirá con "CORPOCESAR" por término de un (1) año.

Los aspirantes deben anexar necesariamente los documentos que acrediten el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Para personas naturales:

- 1 Hoja de vida con sus correspondientes soportes
- 2 Adjuntar título profesional de contador público y acta de grado
- 3 Propuesta económica y de servicios.
- 4 Alcance de la revisoría con indicación de la metodología a aplicar.
- 5 Acreditar experiencia profesional no inferior a cuatro (4) años.
- 6 Adjuntar título de formación avanzada, de posgrado o especialista en Revisoría Fiscal o cuatro (04) años de experiencia específica relacionada con las funciones de Revisoría Fiscal.
- 7 Tarjeta Profesional y matrícula vigente.
- 8 Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días.
- 9 Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- 10 Manifestación escrita y expresa bajo la gravedad de juramento, de no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución, la Ley o los reglamentos

Para personas jurídicas:

1. Hoja de vida de la firma con sus correspondientes soportes
2. Propuesta económica y de servicios.
3. Certificado de existencia y representación legal vigente expedida por la Cámara de Comercio, con expedición no inferior a treinta (30) días.
4. Acreditar un tiempo de constitución mínima de un (1) año.
5. Tarjeta de registro de inscripción en la Junta Central de Contadores.
6. Certificado de vigencia de la inscripción.
7. Antecedentes disciplinarios, fiscales y penales del representante legal y del equipo de trabajo con el cual se atenderá el contrato.
8. Relación del equipo de trabajo con el cual atenderá la ejecución del contrato, acreditando la experiencia y aportando la hoja de vida, así como las funciones que desempeñará cada uno
9. Hoja de vida y tarjeta profesional del Contador Público que prestará personalmente el servicio.
10. El contador Público que prestará personalmente el servicio deberá acreditar una experiencia profesional no inferior a cuatro (4) años.
- 11 El Contador, debe acreditar título de formación avanzada, de posgrado o especialista en Revisoría Fiscal o cuatro (04) años de experiencia específica relacionada con las funciones de Revisoría Fiscal.
11. Adjuntar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días.

 (605)5748960 - Línea de atención 018000915306

 Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo Frente a la Feria Ganadera, Cesar - Colombia

- 12 Alcance de la revisoría con indicación de la metodología a aplicar.
- 13 Manifestación escrita y expresa bajo la gravedad de juramento, de no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución, la Ley o los reglamentos

Presupuesto

El presupuesto oficial anual para esta convocatoria es de Treinta y ocho millones ciento setenta y dos mil pesos (\$38'172.000).

INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

La inscripción debe realizarse en la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar., la cual se encuentra ubicada en el Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.0 Casa e' Campo, Frente a la Feria Ganadera en el 2º piso, en la ciudad de Valledupar (Cesar).

CRONOGRAMA

FECHA Y HORARIO DE INSCRIPCIÓN:

Del: 28 de febrero de 2023 en horario de 08:00 AM a 3:00 PM.

Hasta: 3 de marzo de 2023 en horario de 08:00 AM a 3:00 PM.

PUBLICACION DE LISTADO DE PERSONAS INSCRITAS: 6 de marzo de 2023. Se publicará en la página WEB de la Corporación www.corpocesar.gov.co.

REVISION DE DOCUMENTOS: Días 7, 8 y 9 de marzo de 2023.

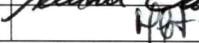
PRESENTACION DEL INFORME POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR Y ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL POR PARTE DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA:

FECHA: 24 de marzo de 2023 a partir de las 10:00AM, en Sesión Ordinaria de la ASAMBLEA CORPORATIVA, la cual se llevará a cabo en Corpocesar, en el Auditorio del edificio Bioclimático, Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.0 Casa e' Campo, Frente a la Feria Ganadera o de manera Virtual si las circunstancias así lo exigieren, a la cual accederán los candidatos que hayan cumplido los requisitos exigidos, de conformidad a la verificación efectuada por la Corporación; será designado quien obtenga el voto favorable de la mitad más uno de los miembros de la Asamblea Corporativa (Artículo 64, Estatutos de Corpocesar).

Corpocesar publicará información complementaria y generalidades del proceso de la Revisoría Fiscal en la página web www.corpocesar.gov.co por lo que invita a todos los interesados a que hagan las correspondientes consultas.



JORGE LUIS FERNÁNDEZ OSPINO
Director General

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Adriana García Arévalo / Secretaria General (e)	
Revisó y Aprobó	Mónica González Thomas / Asesora (e)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.

 (605)5748960 - Línea de atención 018000915306

 Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo Frente a la Feria Ganadera, Cesar - Colombia